FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Salta
Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2023

551-23

Expediente N° 14.357/23

VISTO el expediente 14.357/23 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Química en fs 2, donde solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Sede Central; y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs. 6, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante - ocupado interinamente por la Ing. Melisa Romina SERRANO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes, otorgada mediante Resolución FI N° 236-CD-23.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS N° 444/22.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en fojas 2, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que se utilizará el programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 566-CD-17 para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y

551-23

Expediente N° 14.357/23

de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que "*el Señor Decano […] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos […]*"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos de Sede Central, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 25 al 31 de octubre de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 01 al 09 de noviembre de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	09 de noviembre de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	14 de noviembre de 2023, a horas 10:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	16 de noviembre de 2023, a horas 10:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del

551-23

Expediente N° 14.357/23

Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes…."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
b) Currículum Vitae (2 juegos)
c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS Nº 085/2021, de aplicación supletoria)

ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES:
- Lic. Maria Antonio TORO
- Ing. Melisa Romina SERRANO
- Dra. Ing. Eliana Guadalupe PEREZ

Expediente N° 14.357/23

SUPLENTES: - Dra. Ing.Analia Irma ROMERO

- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES
- Dra. Ing. Monica Liliana PARENTIS

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI 551 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa